

POLÍTICA

El Gobierno deberá aplicar la ley de Emergencia en Discapacidad

El juez federal de Campana Adrián González Charvay declaró inválido el artículo del decreto presidencial que había suspendido la vigencia de la norma y ordenó que sea ejecutada de inmediato en todo el país. La medida había sido apro-

bada por el Congreso en julio del año pasado y debía aplicarse hasta fines de 2027, pero el Poder Ejecutivo estableció un freno a su aplicación al considerar que el Congreso no había definido las fuentes de financiamiento. [Página 3](#)



■ Impulsan una medida fundamental para cortar las cadenas de contagio de la enfermedad.

Sarampión: cambian el esquema de vacunación

El Ministerio de Salud de la Nación resolvió modificar el calendario obligatorio de la vacuna Triple Viral, adelantando la segunda dosis, para proteger a los más chicos y evitar que se produzcan brotes en la región. De esta manera, esta segunda vacuna preventiva para sarampión, rubeola y rubeola congénita, se aplicará a los 18 meses de edad. [Página 2](#)

Kicillof visitó Bahía Blanca y entregó viviendas

El gobernador bonaerense observó las obras del acueducto que integran el plan hídrico para mejorar el servicio de agua potable en la región.

La recorrida estuvo acompañada por la entrega de casas y la firma de convenios para infraestructura social en distintos barrios del distrito. [Página 3](#)



ECONOMÍA

En octubre la industria utilizó el 61% de su capacidad instalada

POLÍTICA



Presti asumió como ministro de Defensa con uniforme militar

INTERNACIONALES

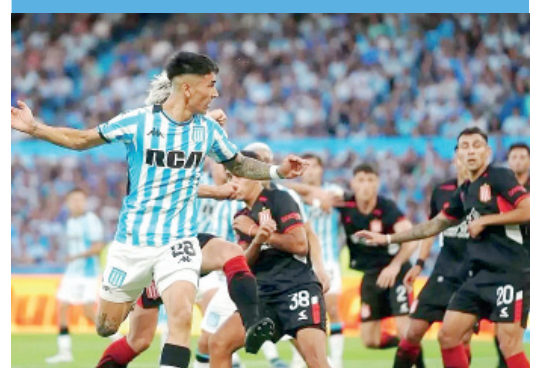


Rusia mantendrá la policía y la Guardia Nacional en el Donbás

Un alto funcionario del Kremlin afirmó que permanecerán en Ucrania para supervisar la región, aun si un acuerdo de paz pone fin a la guerra de casi cuatro años. [Página 6](#)

DEPORTES

Racing y Estudiantes definen el Clausura en Santiago del Estero



Según Indec

La industria utilizó 61% de su capacidad instalada en octubre

El nivel es inferior al del mismo mes de 2024, que fue de 63,0%, informó el instituto de estadísticas.

La utilización de la capacidad instalada en la industria se ubicó en 61,0% en octubre, nivel inferior al del mismo mes de 2024, que fue de 63,0%, informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

La manufactura de productos textiles fue la que registró la mayor baja interanual, con un nivel de utilización de 32,5% frente a 47,8% en octubre del año pasado. En cambio, refinación del petróleo subió de 79,1% a 82,2%.

Los bloques sectoriales que presentaron niveles de utilización de la capacidad instalada superiores al nivel general fueron refinación del petróleo (82,2%), industrias metálicas básicas (71,1%), productos alimenticios y bebidas (68,7%), sustancias y productos químicos

(63,6%), y papel y cartón (62,3%).

Los bloques sectoriales que se ubicaron debajo del nivel general fueron productos minerales no metálicos (60,5%), industria automotriz (56,1%), edición e impresión (53,2%), metalmecánica excepto automotores (48,2%), productos del tabaco (42,9%), productos de caucho y plástico (42,6%) y productos textiles (32,5%).

En octubre de 2025, las principales incidencias negativas respecto al mismo mes de 2024 se observaron en la fabricación de papel y cartón y en los productos de caucho y plástico. La producción de papel y cartón presentó en octubre un nivel de utilización de la capacidad instalada de 62,3%, inferior al del mismo mes del año anterior (72,9%), debido principalmente a una menor fabricación de papel y cartón para envases y embalajes.

Los productos de caucho y plástico presentaron en octubre un nivel de utilización de la capacidad instalada de 42,6%, inferior al registrado

en el mismo mes de 2024 (48,9%), como consecuencia de los menores niveles de fabricación de manufacturas de plástico y de neumáticos.

En efecto, según datos del Índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero), las manufacturas de plástico registraron una caída de 9,7% con respecto al mismo mes del año anterior, y la fabricación de neumáticos mostró una disminución de 28,7% para la misma comparación.

Los productos textiles tuvieron en octubre un nivel de utilización de la capacidad instalada de 32,5%, inferior al registrado en el mismo mes del año anterior (47,8%), como consecuencia de los menores niveles de producción de hilados de algodón y de tejidos.

Según datos del IPI manufacturero, la producción de hilados de algodón registró una caída de 34,7% con respecto al mismo mes del año anterior, y la fabricación de tejidos y acabado de productos textiles, una disminución de 34,1%



En octubre. Según Indec, la industria utilizó 61% de su capacidad instalada.

para la misma comparación.

Por su parte, la industria automotriz registró un nivel de utilización de la capacidad instalada de 56,1%, inferior al de octubre de 2024 (61,2%), debido a la menor cantidad de unidades fabricadas por las terminales automotrices.

Los productos alimenticios y

bebidas tuvieron un nivel de utilización de la capacidad instalada de 68,7%, inferior al registrado en octubre del año anterior (69,5%), vinculado principalmente a una menor producción de carne vacuna, así como también a una disminución en el segmento de elaboración de bebidas, informó Indec. - NA -

JUNTO A FLYBONDI

OCA pasó a ser controlada por fondo estadounidense

El fondo estadounidense COC Global Enterprise, que en junio de este año se convirtió en el controlante de la compañía aerocomercial lowcost Flybondi, será el accionista mayoritario de OCA con el objetivo de transformarla en la mayor empresa de mensajería, transporte y logística de América Latina.

Según el acuerdo, Claudio Espinoza continuará como accionista y presidente del Directorio de OCA,

mientras que el nuevo control accionario apuntará a "fortalecer el management" y "modernizar la compañía postal para llevarla a estándares internacionales".

"OCA es la mayor empresa de correo privado del país, con más de 60 años de trayectoria, 760 puntos de atención, más de 100 centros operativos y una flota superior a los 3.500 vehículos con cobertura nacional", se informó. - DIB -

La reforma laboral registrará para todo el empleo privado

Federico Sturzenegger, salió a defender la reforma laboral impulsada por el Gobierno y aclaró puntos más sensibles del proyecto

El ministro de Modernización, Federico Sturzenegger, salió a defender la reforma laboral impulsada por el Gobierno y aclaró uno de los puntos más sensibles del proyecto: las modificaciones se aplicarán a todos los contratos laborales existentes, y no únicamente a los que se firmen después de la sanción de la ley.

La aclaración refuerza que el nuevo esquema impactará sobre la totalidad del mercado de trabajo.

En una entrevista con Radio Mitre, Sturzenegger también confirmó que el Fondo de Asistencia Laboral (FAL) -destinado a cubrir indemnizaciones y contingencias- se financiará parcialmente con recursos que hoy forman parte de la masa utili-

zada para pagar jubilaciones, lo que implicará una reducción para ese sistema. "Va a implicar una baja de los impuestos al trabajo del 3%", explicó el funcionario, que señaló que esos fondos quedarán como ahorro previo para los empleadores.

El ministro aseguró también que la reforma no habilita el pago de salarios con tickets de supermercado o comida, una interpretación que había generado polémica en redes y sectores sindicales.

Sturzenegger se detuvo en dos cambios que generaron fuerte discusión: las vacaciones y las horas extra. En ambos casos, defendió que el espíritu de la reforma es flexibilizar, pero siempre bajo acuerdo entre las partes.

"La ley actual te obliga a tomar las vacaciones en un período específico. Lo que planteamos es habilitar una elección consensuada. Es algo que piden los jóvenes", dijo.

Para las horas extra, impulsó la



El ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger.

idea del banco de horas, que permite compensar tiempo trabajado en días posteriores sin modificar la existencia de horas extra tradicionales: "Si te quedás dos horas un día, el empleador puede darte libre el viernes a la mañana". - DIB -

SARAMPiÓN

Cambia el esquema de vacunación y adelantan dosis de la triple viral

El Ministerio de Salud de la Nación resolvió modificar el esquema obligatorio de la vacuna Triple Viral, adelantando la segunda dosis, para proteger a los más chicos del sarampión y evitar que se produzcan brotes en la región. De esta manera, esta segunda vacuna preventiva para sarampión, rubeola y rubeola congénita, conocida como Triple Viral, se aplicará a los 18 meses de edad.

"Con el objetivo de disminuir el tiempo en que los niños y niñas quedan susceptibles a contraer sarampión, rubéola y síndrome de rubéola congénita, el Ministerio de Salud de la Nación resolvió que a partir del 1º de enero de 2026 la segunda dosis de la Triple Viral se aplicará a los 18 meses", precisó la cartera sanitaria que dirige Mario Lugones. - DIB -

Kicillof recorrió Bahía Blanca y entregó viviendas



Firma. Kicillof entregó viviendas en Bahía Blanca.

El gobernador bonaerense observó las obras del acueducto que integran el plan hídrico para mejorar el servicio de agua potable.

El gobernador bonaerense Axel Kicillof visitó este viernes Bahía Blanca para supervisar el avance de una de las obras más relevantes del Plan Hídrico Integral Bahía Blanca-Coronel Rosales: la construcción del acueducto que conectará la Planta Patagonia con Bosque Alto, destinado a mejorar de manera definitiva el servicio de agua potable en la región. La recorrida estuvo acompañada por la entrega de viviendas y la firma de convenios para infraestructura social en distintos barrios del distrito.

“Nunca en la historia de Bahía Blanca se había encarado un plan de infraestructura tan importante”, aseguró Kicillof durante la actividad, donde estuvo acompañado por el administrador general del Instituto de la Vivienda, Diego Menéndez; el jefe de Gabinete municipal, Luis Calderaro; y el secretario general de la UOM, Abel Furlán.

Kicillof contra Milei

El mandatario provincial destacó el contraste entre las obras que impulsa la Provincia y la política de “obra pública cero” del Gobierno nacional. “Nunca les vamos a alquilar un puente como hace el Gobierno nacional: estamos para hacer las obras que las y los bahienses necesitan”, agregó.

El proyecto hídrico contempla la construcción de un acueducto de ocho kilómetros que se enlazará con Bosque Alto, además de dos nuevas cisternas con capacidad para almacenar 40 millones de litros y estaciones de bombeo. También prevé un segundo acueducto hacia el barrio Los Chañares. Con una inversión de \$19.228 millones financiados por la CAF, el plan apunta a resolver una demanda histórica de más de 300.000 habitantes de Bahía Blanca y Coronel Rosales.

La agenda del gobernador incluyó también la entrega de ocho viviendas en el barrio UOM, que completan un complejo habitacional destinado a trabajadores del sector.

La obra demandó \$237 millones y cada unidad cuenta con dos dormitorios, cerco perimetral y servicios básicos. “Estas casas completan un proyecto que permitió entregar más de mil viviendas a familias trabajadoras”, destacó Kicillof, quien volvió a cuestionar la desregulación del mercado de alquileres impulsada por Javier Milei: “Muchas familias estaban en situaciones muy difíciles, nuestro Gobierno cree en el derecho a la vivienda”.

Calderaro, jefe de Gabinete municipal, subrayó el acompañamiento de la Provincia: “Es un orgullo contar con un Gobierno que apoya el crecimiento de nuestra ciudad”.

En la misma línea, Furlán sostuvo que las viviendas “son una muestra de que, a pesar de la falta de sensibilidad del Gobierno nacional, los trabajadores no deben perder la esperanza de vivir con dignidad”.

Kicillof también hizo referencia a la situación laboral del país. “En los últimos dos años se perdieron 250 mil puestos de trabajo”, remarcó. “Ahora hablan de modernización laboral, pero es la misma flexibilización que ya fracasó: buscan trasladar el ajuste a los que menos tienen”.

La jornada incluyó la firma de convenios entre la Provincia y el municipio para ejecutar obras en los barrios Tierras Argentinas y otros sectores del distrito: la instalación de la red de agua potable, alumbrado público, baja tensión y trabajos de saneamiento y limpieza de microbasurales.

Además, se rubricó un contrato con el intendente de Coronel Rosales, Rodrigo Aristimuño, para el recambio de la red cloacal y la puesta en valor de la plaza del barrio Gaudí, con una inversión de \$503 millones. - **DIB** -

Restablecieron la vigencia

Ordenan aplicar de inmediato la ley de Emergencia en Discapacidad

Es la medida que Javier Milei había frenado con el argumento de que la norma que la establecía no especificaba de dónde saldrán los fondos para financiarla.

El juez federal de Campana, Adrián González Charbay, restableció la vigencia de la ley de emergencia en discapacidad que había sido suspendida por el gobierno de Javier Milei luego de ser aprobada y reconfirmada por el Congreso, por lo que ahora el Ejecutivo deberá pagar a prestadores y participantes de talleres protegidos.

El juez dictó la medida al hacer lugar a un amparo colectivo presentado por organizaciones vinculadas a la asistencia de personas con discapacidad. González Charbay suspendió la vigencia del artículo II del decreto 681/25, por el cual el gobierno había frenado la aplicación de la ley bajo el argumento de que no se habían explicitado los fondos para financiarla.

Según la oficina de presupuesto del Congreso, la aplicación de la emergencia tendría un impacto fiscal -anual- de entre 0,22 y 0,42% del PBI.

La ley había sido aprobada por el Congreso en julio del año pasado y declaraba la emergencia en materia de discapacidad hasta fines de



Manifestación. De padres de niños con capacidades diferentes.

2027, pero aunque el Poder Ejecutivo promulgó la norma estableció un freno a su aplicación al considerar que el Congreso no había definido las fuentes de financiamiento.

Así, el decreto ejecutivo 681/2025 dejó la norma en suspenso, lo que generó un fuerte reclamo de familias, organizaciones y prestadores. El amparo judicial que motivó el fallo había sido presentado por dos familias en representación de sus hijos, cada uno con Certificado Único de Discapacidad.

Las razones

El recurso sumó el respaldo de asociaciones civiles y entidades vinculadas al sector en todo el país y tuvo como principal argumento que la suspensión dejaba en estado

de indefensión a miles de personas que dependen de tratamientos, servicios y apoyos que ya venían deteriorándose por la crisis económica y el desfinanciamiento.

Del lado del Gobierno, el Ministerio de Salud defendió la suspensión al argumentar razones fiscales y advirtió que aplicar la ley sin fondos específicos pondría en riesgo otras áreas estatales. Sostuvo además que la reasignación presupuestaria era una responsabilidad del Congreso y no del Ejecutivo.

Esos planteos fueron rechazados por el magistrado González Charbay al señalar que tras la negativa del veto presidencial, la Constitución obliga al Poder Ejecutivo a promulgar y ejecutar la ley sin condiciones.

Por otra parte, afirmó que el decreto que dejó la ley en suspenso violó ese mandato y subordinó una norma del Congreso a reglamentos de menor jerarquía, lo que constituye una intromisión en las competencias legislativas. - **DIB** -

UN GESTO A MILEI

Presti asumió en Defensa con el uniforme militar

El general Carlos Presti asumió como ministro de Defensa en una ceremonia en la Casa Rosada de la que participó en su uniforme de militar en actividad, un gesto que conforma el retorno de las Fuerzas Armadas a la mesa política del gobierno y completa la maniobra de Javier Milei en un ítem espinoso de la “batalla cultural”.

Milei le tomó juramento a Presti -ante la atenta mirada del embajador de Estados Unidos, Peter Lamelas- y se fundió con él en un estrecho abrazo: “¡La vamos a romper toda! ¡Vamos, carajo! Gracias general”, le dedicó el presidente al nuevo ministro en el momento cúlmine de una ceremonia de la que también participó el ahora diputa-

do Luis Petri, su antecesor.

“Agradezco al presidente por la confianza depositada en mí para liderar el Ministerio de Defensa. Hace dos años, el presidente en su carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas confiaba en mí la tarea de encabezar al Ejército Argentino, desde donde devolvimos a la institución el reconocimiento y prestigio que identifica a la Nación. Ahora, desde el Ministerio de Defensa y continuando la misión encomendada por el Presidente, seguiremos trabajando en construir un instrumento militar digno del rol protagónico que la Argentina tendrá en el mundo”, manifestó Presti tras la jura a través de un breve comunicado en X. - **DIB** -

BULLRICH A CRISTINA

“Señora presidiaria, tenga decencia”

La senadora Patricia Bullrich (LLA) llamó “presidiaria” a la expresidenta Cristina Kirchner, quien había cuestionado el rumbo económico del Gobierno tras conocerse la inflación de noviembre, y le pidió que no opine.

“Señora presidiaria, tenga la decencia de no opinar de economía. Acá estamos trabajando para arreglar el desastre que dejó su último gobierno”, escribió Bullrich en su cuenta de X, en un mensaje que generó inmediata repercusión política y mediática. - **NA** -

Investigación en la presunta mansión de "Chiqui" Tapia

AFA: le sacan la causa a Rafecas en pleno allanamiento de la casa en Pilar

Este viernes se encontraron en la propiedad 54 vehículos de lujo, todos a nombre de Real Central SRL. Cuando todavía no había terminado el procedimiento, la Cámara Federal decidió pasar la causa al fuero Penal Económico.

En el allanamiento de la mansión ubicada en Villa Rosa, partido de Pilar, ordenado por el juez Daniel Rafecas, se hallaron 45 autos de lujo y/o de colección, 7 motos de alta cilindrada y 2 kar-

tings, todos propiedad de la Real Central SRL, empresa vinculada a los "hombres fuertes" de la AFA, es decir, presuntos testaferros de su presidente Claudio "Chiqui" Tapia. Pero mientras se realizaba el operativo, la Cámara Federal porteña resolvió sacarle la causa a Rafecas y pasársela al juzgado penal económico 10 a cargo del juez Marcelo Aguinsky.

Al predio registrado a nombre de la sociedad Real Central SA, de Luciano Pantano y su madre, Ana Conte, ingresaron también seis peritos designados para realizar la tasación del inmueble: tres



Revisión. El allanamiento duró toda la mañana. NA

enviados por la Corte Suprema y tres del Colegio de Martilleros de San Isidro.

Las medidas que había dispuesto Rafecas apuntaban a determinar el valor real de la propiedad y establecer si integra un esquema de ocultamiento patrimonial vinculado a los dirigentes de la Asociación del Fútbol Argentino.

Con todo en marcha

Cuando el allanamiento todavía estaba en curso, la Cámara Federal de Comodoro Py resolvió que la causa quede a cargo de la Justicia en lo Penal Económico. La decisión fue del camarista de la sala I del Tribunal de Apelaciones Leopoldo Bruglia, quien intervino ante un conflicto de competencia originado cuando Rafecas recibió la denuncia de la Coalición Cívica, se declaró incompetente y la derivó al fuero penal económico.

El juzgado que allí resultó sor-

teado no aceptó esta decisión y entonces la cuestión pasó a ser resuelta por la Cámara Federal, que ahora decidió que corresponde a penal económico.

Investigación

Desde el inicio de la causa judicial el lugar se encuentra custodiado por la Policía Federal. Luciano Pantano figura inscripto en ARCA como prestador de "servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas". En octubre de 2024 se acogió a la regularización de bienes. Su madre Ana Conte es jubilada.

Según los registros catastrales de la provincia de Buenos Aires, el predio ahora allanado fue adquirido por Carlos Tevez en julio de 2017, seis años más tarde se vendió a la firma MALTE SRL y menos de un año después, el 30 de mayo de 2024 la adquirió "Real Central SRL" de Pantano y su madre Conte, los actuales propietarios. -DIB/NA-

COMODORO RIVADAVIA

Se vendió el juego de té que usaba Yiya Murano



La envenenadora Yiya Murano.

Un empresario de la ciudad chubutense de Comodoro Rivadavia compró el juego de té con el que Yiya Murano envenenó con cianuro a tres de sus amigas y la vajilla vuelve a ser noticia luego de haber sido ofrecida en una subasta en 2023.

La transacción se cerró en una escribanía entre José Perruccio y Martín Murano, hijo de la mujer conocida como la "envenenadora de Monserrat".

La vajilla se convirtió en una pieza de valor simbólico, tiene toda una historia que la rodea y había sido ofrecida por Martín Murano en una subasta pública en 2023 cuando llegó a recibir ofertas de hasta 10.000 dólares, según declaró.

El hijo de Yiya había dicho que el dinero sería destinado a una institución dedicada al rescate y cuidado de perros y gatos callejeros, pero finalmente la subasta no se concretó y la vajilla quedó a pieza siguió circulando entre curiosos, coleccionistas y fanáticos de los casos policiales argentinos, hasta llegar ahora a manos de Perruccio. -NA-

Un auto de lujo tras otro

Un total de 54 vehículos -45 autos de lujo o colección, 7 motocicletas de alta cilindrada y dos kar-

tings- fueron secuestrados por la Justicia en el allanamiento de la mansión en Villa Rosa, Pilar. Los vehículos están en un galpón de grandes dimensiones y todos figuran como de propiedad de la firma "Real Central SRL", informaron a Infobae fuentes judiciales.

Entre los autos encontrados, hay varios Porsche, un Audi, un BMW, motos Harley Davidson y una Ferrari F430 coupe. Otros vehículos de colección fueron identificados con su número de patente y los investigadores aún estaban intentando establecer



Un Audi R8 5.2 Plus Quattro 2018 hallado en la casa.

qué modelos eran.

El procedimiento comprendió la filmación completa del lugar, además de la toma de fotografías en todas las áreas del inmueble. -NA-

Canning: temor por zorros que cazan mascotas y aves de corral

Varios vecinos de la localidad denunciaron ataques a sus perros y aves de cría.

Vecinos de barrios privados de la localidad bonaerense de Canning, repartida entre los partidos de Esteban Echeverría y Ezeiza, están atemorizados por la presencia de un grupo de zorros que merodean zonas periurbanas y atacan mascotas y aves de traspatio.

Al parecer, los zorros habrían matado un chihuahua y lastimado severamente a un caniche, al tiempo que devoraron varias aves de corral de cría domiciliaria.

Según relató un productor rural de la zona, primero advirtieron que

faltaban animales y luego alcanzaron a ver a la manada de zorros corriendo a plena luz del día sobre la ruta 58.

Una vecina del barrio Don Joaquín contó a Diario Sur que sufrió la pérdida de su chihuahua, cuando un zorro logró meterse en su casa y alcanzar a la mascota. Otro vecino del mismo predio contó que su caniche fue atado por uno de estos animales silvestres, y recibió cincuenta puntos de sutura por las heridas que le causó.

Tal como ocurre desde hace varios meses con la presencia de pumas, la situación alarma a los habitantes de los barrios porque desconocen los hábitos de esta especie, que no está acostumbrada a



Los zorros fueron captados por las cámaras de seguridad de los barrios.

convivir con humanos.

Se cree que estos animales llegan a las zonas urbanas y al área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) escapando de la deforestación y los incendios. -DIB-

JUEGO SIN CONTROL

Lotería de la Provincia de Buenos Aires denunció 300 sitios de apuestas ilegales

El presidente de la Lotería de la Provincia de Buenos Aires, Gonzalo Atanasof, denunció ante las Unidades Fiscales Especializadas de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora, La Matanza y San Isidro, más de 300 sitios de apuestas ilegales.

La investigación se originó a partir de un operativo de ciberpatrullaje realizado por personal del Organismo, que permitió rastrear el funcionamiento de estas plataformas y detectar su modus operandi digital.

El comunicado de la entidad destaca que una de las complejidades de este tipo de investigación

radica en que los administradores de estos sitios "mudan constantemente sus dominios para evadir controles y hasta operan desde el exterior".

"No estamos frente a simples administradores de páginas ilegales, sino ante una cadena delictiva organizada que blanquea dinero en el exterior, posee roles determinados, evaden impuestos y operan al margen de la ley", afirmó Atanasof. En las presentaciones no sólo se expone la existencia de estas plataformas clandestinas, sino que también se solicita avanzar en la identificación de sus responsables y administradores. -NA-

EN DEPARTAMENTOS

La Rioja: grababan a inquilinas



Espiaba a estudiantes.

El dueño del complejo de departamentos que grababa a estudiantes en la provincia de La Rioja fue detenido y avanza la investigación ante la situación de riesgo extremo que atraviesan las víctimas.

Días atrás, al menos tres jóvenes denunciaron en la Comisaría Séptima que el dueño del complejo había colocado cámaras en los tragaluz de los departamentos, motivo por el cual el hombre tenía en su poder diversas filmaciones sobre los movimientos de las inquilinas.

Este viernes al mediodía, la fiscal Nadia Schargrotsky le solicitó a la jueza Gisela Flamini el avocamiento y la inmediata intervención del Ministerio Público Fiscal en virtud de las denuncias realizadas.

A su vez, pidió diversas diligencias procesales con carácter urgente, una de ellas la detención del acusado por el delito de violación de domicilio (tres hechos) en concurso real.

Una de las medidas requeridas es la prohibición de acercamiento del denunciado al lugar de residencia, trabajo o lugares de habitual concurrencia de las víctimas; prohibición de comunicarse, relacionarse, entrevistarse o desarrollar cualquier conducta similar con relación a ellas; y el cese de los actos de perturbación e intimidación, tanto en el espacio analógico como en el digital.

Con el fin de preservar la integridad moral, pública y privada de las víctimas, también solicitó que se prohíba al imputado la difusión en redes sociales o cualquier otro medio de comunicación, de insultos, agravios, imágenes, filmes o contenidos referidos al ámbito privado de las víctimas, supo la Agencia Noticias Argentinas.

“Las conductas reprochadas al imputado implican una agresión en un contexto de violencia de género, requiriendo una atención apropiada y urgente por parte del Estado, en cumplimiento con sus obligaciones internacionales”, sostuvo la fiscal.

Desde el MPF provincial comunicaron que el sujeto ya fue detenido y ahora avanza la pesquisa para saber el contenido de los videos y la responsabilidad. - NA -

Drogas y cohecho

Hombres quisieron coimear a policías y fueron detenidos

Se le impuso la prisión preventiva a dos sujetos que intentaron pagar a efectivos policiales que los sorprendieron cuando compraban drogas.

■ Dos hombres que están detenidos por intentar coimear a policías durante un control recibieron prisión preventiva tras una solicitud por parte del Auxiliar Fiscal Carlos Caputto, de la Unidad de Flagrancia Este (UFLA) del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad.

El hecho ocurrió en la calle Salta al 1400 cuando dos efectivos de la Comisaría 1C de la Policía de la Ciudad realizaban un recorrido preventivo por el barrio de Constitución y observaron detenida, con motor en marcha y con las luces prendidas, una camioneta Dodge Ram con dos ocupantes en su interior. Al lado del rodado se encontraba una tercera persona realizando un pasamanos.

Frente a la extraña situación, típica de la venta de droga, los efectivos solicitaron a los ocupantes, de 28 y 30 años, que descendieran para su correcta identificación, momento en el que uno de ellos intentó coimearlos, según informaron desde el Ministerio Público Fiscal porteño a la Agencia Noticias Argentinas.

“Oficial, tenemos drogas, ma-



Por intento de coima. Dos individuos fueron detenidos.

rihuana, tres bolsas. Somos gente de bien, agarren 300 dólares y queda acá, agarren y nos vamos, todo arreglado”, expresó uno de los acusados, quien extrajo de su bolsillo un fajo de billetes.

A su vez, cuando los requisaron, los efectivos hallaron entre sus prendas tres envoltorios tipo “ziploc” con 5,1 gramos de marihuana, además de \$120.000 y 2.000 dólares.

De manera inmediata dieron aviso a la Unidad de Flagrancia Este, que dispuso la detención de los sospechosos y su traslado para la correcta identificación, la realización de un test orientativo sobre los estupefacientes, suma-

do al secuestro del rodado y lo hallado en su interior.

Posteriormente, luego de las medidas de investigación dispuestas por la fiscalía, se logró establecer que el conductor del vehículo había dado una identidad falsa y que poseía una condena previa por el delito de comercio de estupefacientes.

Frente a los hechos, la UFLA Este solicitó la prisión preventiva de los investigados por infracción a la ley de drogas y por cohecho, fundamentada en los riesgos procesales existentes, lo cual fue aceptado por el Juzgado N°30, a cargo de Juan José Cavallari. - NA -

Un hombre fue baleado en la cabeza y pelea por su vida

Participaba de una reunión donde se desató una reyerta. Cuando se retiraba le dispararon desde un auto.

■ Un hombre de 23 años, identificado como Cristian Gonzalo Prado, está internado en estado reservado en el Hospital San Martín de La Plata tras recibir un disparo en la zona frontal de la cabeza.

Según informaron fuentes policiales a la Agencia Noticias Argentinas, Prado había sido trasladado de urgencia por su amigo Milton Muñiz al Hospital San Martín de La Plata donde ingresó por su herida de arma de fuego. Muñiz relató que ambos

participaban de una juntada en una vivienda de la zona cuando se desató una pelea entre dos grupos presentes.

En ese contexto, comenzaron los disparos y Prado intentó retirarse hacia su auto junto a Muñiz. En ese momento, un vehículo blanco pasó por el lugar y desde su interior efectuaron nuevos disparos, uno de los cuales impactó directamente en la cabeza de la víctima.

Tras esto, Muñiz cargó a Prado en su auto y lo trasladó inmediatamente al Hospital San Martín, donde permanece internado con pronóstico reservado.

Los investigadores ya establecieron la identidad del autor de los

disparos. Según señalaron fuentes del caso, el agresor mantiene con Prado un conflicto hace tiempo y ambos poseen antecedentes por robos y portación ilegal de armas de fuego, tanto de uso civil como de guerra.

La Policía realizó tareas para solicitar la orden de registro y detención del sospechoso. Prado cuenta con múltiples causas previas por distintos delitos y medidas vigentes, entre ellas lesiones leves, encubrimiento agravado, portación ilegal de arma de fuego de uso civil, portación ilegal de armas de guerra y una medida vigente de perímetro de restricción en una causa por violencia familiar. - NA -

HOMICIDIO CULPOSO

Mujer de 82 años fue condenada

El Fuero Penal Colegiado del Polo Judicial de Mendoza condenó a una mujer a la pena de cuatro años y seis meses de prisión domiciliaria por atropellar y matar a un adolescente en las inmediaciones del Parque General San Martín.

Según informó el Ministerio Público Fiscal local a la Agencia Noticias Argentinas, se trata de María Amelia Albina Molina, quien el 1 de octubre embistió y causó el fallecimiento de Fausto Marcos, de 13 años, y heridas graves a J.G., cuando cruzaban la calle junto a otro amigo por la senda peatonal.

La jubilada de 82 años fue hallada penalmente responsable por el delito de homicidio culposo agravado en concurso con lesiones culposas graves, ambos agravados por cruzar el semáforo en rojo.

Molina llegó al debate abreviado con arresto domiciliario y se encontraba monitoreada con tobillera electrónica, al tiempo que la magistrada Dolores Ramón impuso visitas de familiares directos, los cuales deberán ser informados en una lista.

La jueza, además, dictó la inhabilitación para manejar por el término de 10 años contra la octogenaria, que conducía un Volkswagen UP y reconoció su responsabilidad en los hechos.

La anciana deberá cumplir una condena de cuatro años y seis meses en su vivienda. - NA -

TIENE 19 AÑOS

Joven a juicio por grooming

Un joven de 19 irá a juicio por presunto grooming con fines sexuales contra menores de edad, en forma reiterada y bajo constantes amenazas, en la ciudad cordobesa de Río Cuarto.

Según supo la Agencia Noticias Argentinas y tal como describió el Ministerio Público Fiscal de Río Negro, la fiscalía de Instrucción Multifuero de La Carlota, a cargo de Romina Wisnivetzky, dispuso la elevación a juicio contra Juan Gabriel Baquines.

La medida fue tomada luego de haber concluido la instrucción y la causa fue remitida a la Cámara Criminal y Correccional de Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, bajo el cargo de contacto telemático con menores de edad, con fines sexuales.

La investigación se inició luego de denuncias recibidas que llevaron a recabar las pruebas necesarias para detener al imputado. - NA -

El Kremlin confirmó esa posición aunque haya acuerdo de paz

Rusia mantendrá la policía y la Guardia Nacional en el Donbás

La postura de Moscú, que insiste en considerar ese territorio como propio tras las anexiones ilegales, anticipa un nuevo foco de tensión con Kiev.

Un alto funcionario del Kremlin afirmó que la policía y la Guardia Nacional de Rusia permanecerán en el Donbás, en el este de Ucrania, para supervisar la preciada región industrial, aun si un acuerdo de paz pone fin a la guerra de casi cuatro años, una posibilidad que probablemente será rechazada por las autoridades ucranianas, mientras las negociaciones lideradas por Estados Unidos no muestran avances.

Moscú aprobará un alto el fuego solo después de que las fuerzas de Ucrania se hayan retirado de la línea del frente, dijo el asesor del Kremlin Yuri Ushakov en comentarios publicados el viernes en el diario de negocios ruso Kommersant.

El funcionario dijo a Kommersant que "es completamente posible que no haya tropas (en el Donbás), ni rusas ni ucranianas" en un escenario de posguerra.

Pero afirmó que "estará la Guardia Nacional, nuestra policía, todo lo necesario para mantener el orden y organizar la vida".

Durante meses, los negociadores estadounidenses han intentado atender las demandas de cada lado

mientras el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, presiona para dar un rápido fin a la guerra de Rusia y se muestra cada vez más exasperado por los retrasos. La búsqueda de posibles acuerdos se ha topado con un gran obstáculo sobre quién se quedará con el territorio ucraniano que las fuerzas rusas han ocupado hasta ahora.

Anexión ilegal

Desde la anexión ilegal de Crimea por parte de Moscú en 2014 y la toma de territorio en el este por separatistas respaldados por Rusia en los siguientes meses de ese año, así como el terreno tomado después de que se lanzara la invasión a gran escala el 24 de febrero de 2022, Rusia ha capturado alrededor del 20% de su país vecino.

Ucrania dice que su constitución no le permite ceder territorio. Rusia, que anexó ilegalmente Donetsk y otras tres regiones en 2022, dice lo mismo. Ushakov afirmó que "no importa cuál sea el resultado (de las conversaciones de paz), este territorio (el Donbás) es territorio de la Federación Rusa".

El jueves, Trump comparó las negociaciones con un acuerdo inmobiliario muy complejo. Dijo que quiere ver más avances en las conversaciones antes de enviar representantes a posibles reuniones con líderes europeos durante el fin de semana.

En octubre, el mandatario es-



Firmeza. Putin se mantiene en su posición con respecto a las regiones anexadas.

tadounidense afirmó que la región del Donbás tendrá que ser "dividida" para poner fin a la guerra.

Contraataque

En los últimos meses, el ejército ruso ha hecho un esfuerzo decidido para adquirir el control de todas las partes de Donetsk y la vecina Luhansk, que, en conjunto, conforman la valiosa región del Donbás.

Su lento avance a través del campo ucraniano, utilizando su importante ventaja en el número de tropas en una corrosiva guerra de desgaste, ha tenido un gran costo en términos de bajas y pérdidas de armamento. Aunque superados en número, los defensores ucranianos se han mantenido firmes en muchas áreas y han contraatacado en otras.

Las fuerzas ucranianas dijeron ayer que habían recuperado varios asentamientos y barrios cerca de la ciudad de Kupiansk en la región nororiental de Járkiv, tras una operación de varios meses destinada a revertir los avances rusos.

En los últimos meses, Kupiansk ha sido uno de los sectores más disputados de la línea del frente, de alrededor de 1.000 kilómetros (600 millas).

Las unidades ucranianas cortaron gradualmente las rutas de suministro rusas hacia Kupiansk a partir del 22 de septiembre y recuperaron el control de las aldeas de Kindrashivka y Radkivka, así como de varios distritos del norte de la ciudad, según un comunicado del Cuerpo Khartia de la Guardia Nacional publicado en Facebook.

Breves



Nobel arrestada

Irán ordenó el arresto de Narges Mohammadi, galardonada con el Premio Nobel de la Paz.

Una fundación que lleva su nombre indicó que fue detenida en Mashhad, a unos 680 kilómetros (420 millas) al noreste de Teherán, la capital, mientras asistía a una ceremonia en honor de un abogado de derechos humanos que recientemente fue encontrado muerto en circunstancias poco claras.

Su detención se produce en medio de una ola de represión contra intelectuales y otras personas por parte de Teherán, mientras el país enfrenta sanciones, una economía debilitada y el temor del reinicio de la guerra con Israel.

Virgen de Guadalupe

Mientras miles de personas con imágenes de la Virgen de Guadalupe llegaron a la basílica que lleva su nombre en el norte de Ciudad de México y se multiplicaban los rezos y la emoción entre los presentes, la presidenta Claudia Sheinbaum conversó con el papa León XIV para invitarlo a visitar al país.

"Envía bendiciones y saludos a todos en este día de la Virgen de Guadalupe", escribió la mandataria en su cuenta oficial de X. "Coincidimos en que, más allá de la religión que profese cada persona y de la laicidad del Estado, la Virgen de Guadalupe es símbolo de identidad y paz para las y los mexicanos".

Fotos de Epstein

Los demócratas del Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes publicaron ayer 19 fotografías obtenidas del patrimonio del fallecido delincuente sexual convicto Jeffrey Epstein, incluidas imágenes del presidente de Estados Unidos, Donald Trump y del expresidente Bill Clinton.

Los legisladores dijeron que las fotografías provienen de un conjunto de 95.000 imágenes que el patrimonio de Epstein proporcionó al comité.

Marco regulatorio nacional para la IA



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para emitir un marco regulatorio nacional para la IA, limitando así el poder de los estados.

"Para obtener el éxito, las empresas estadounidenses de IA deben tener la libertad de innovar sin una regulación engorrosa. Sin embargo, la excesiva regulación estatal frustra este imperativo", dice la orden.

La medida argumenta que la regulación estatal por estado, por definición, crea un mosaico de 50 regímenes regulatorios diferentes que dificulta el cumplimiento, especialmente para las empresas emergentes.

ES UNA MEDIDA TEMPORAL

La UE prohíbe transferencias de activos del Banco Central ruso

El Consejo de la Unión Europea (UE) decidió ayer prohibir temporalmente cualquier transferencia a Rusia de activos inmovilizados pertenecientes al Banco Central de Rusia dentro del bloque, alegando el conflicto en curso en Ucrania.

"Esta decisión se tomó con urgencia para limitar el daño a la economía de la Unión", declaró el Consejo en un comunicado. La medida prohíbe cualquier transferencia directa o indirecta de activos o reservas del banco

central de Rusia, así como las transacciones que involucren a "cualquier persona jurídica, entidad u organismo que actúe en nombre o bajo su dirección", según el comunicado.

La resolución bloquearía activos estimados en unos 210.000 millones de euros (247.000 millones de dólares estadounidenses). La mayor parte de los activos, aproximadamente 190.000 millones de euros, se encuentra en Euroclear, una empresa de servicios financieros con sede en Bélgica.

ALLÍ LO ESPERA EL PSG

Flamengo va por la final de la Intercontinental



El "Mengao" busca otra coronación

Flamengo choca con Pyramids desde las 14 por las semifinales de la Copa Intercontinental que se disputa en Qatar. El encuentro se jugará en el estadio Áhmad bin Ali de Rayán, con arbitraje del catari Abdulrahman Al-Jassim, y se podrá seguir en vivo por FIFA+.

El "Mengao", dirigido por Filipe Luiz, accedió al torneo tras ganar la Libertadores, convirtiéndose en el club brasileño con más títulos en esta competición, con cuatro conquistas. En su debut, superó por 2-1 a Cruz Azul con un doblete de Giorgian de Arrascaeta, su figura principal, y además se quedó con el Derbi de las Américas.

Por su parte, el Pyramids, campeón africano bajo la dirección de Krivoslav Juric, tuvo un camino más largo, disputando la Eliminatoria África-Asia-Pacífico, donde goleó por 3-0 a Auckland City y luego venció por 3-1 al Al-Ahli, asegurando también la Copa África-Asia-Pacífico.

El vencedor del duelo avanzará a la gran final contra el Paris Saint-Germain y se llevará el trofeo de campeón de la Copa Challenger. Flamengo busca su segundo título intercontinental, tras su coronación histórica en 1981 ante Liverpool, cuando ganó por 3-0 en la final que enfrentaba al campeón de la Libertadores con el de la Champions.

Torneo Clausura de la Liga Profesional

Racing y Estudiantes definen al campeón en Santiago del Estero

Chocan desde las 21 en el Estadio Único Madre de Ciudades. Arbitra Ramírez con Paletta en el VAR.

Racing Club de Avellaneda y Estudiantes de La Plata se enfrentarán desde las 21 en el Estadio Único Madre de Ciudades de Santiago del Estero en la gran final del Torneo Clausura de la Liga Profesional. El árbitro será Nicolás Ramírez y en el VAR estará Héctor Paletta.

Racing llega fortalecido tras un recorrido exigente en los playoffs: en octavos venció por 3-2 a River en un partidazo en el Cilindro; en cuartos necesitó que Facundo Cambeses brillara en los penales ante Tigre; y en semifinales superó por 1-0 a Boca en "La Bombonera". En la fase regular había terminado tercero en la Zona A con 25 puntos, por detrás de Unión y Boca.

En el arco estará nuevamente Facundo Cambeses, quien hace unos meses le ganó la titularidad al chileno Gabriel Arias y desde entonces sostiene un nivel sobresaliente que incluso lo llevó a debutar con la Selección argentina en un amistoso ante Puerto Rico.

La única duda de Gustavo Costas aparecía en el lateral derecho, donde se disputaban el puesto Gastón Martirena y Facundo Mura, aunque todo indica que el entrenador se inclinará por este último. Gabriel Rojas ocupará el lateral izquierdo, mientras que la zaga central estará conformada

por Nazareno Colombo y Agustín García Basso.

Vuelve Sosa

En el mediocampo jugarán Santiago Sosa -quien vuelve tras cumplir su fecha de suspensión-, Juan Nardoni y Agustín Almendra. La delantera estará integrada por Duván Vergara, Adrián "Maravilla" Martínez -que cortó una sequía de casi mil minutos frente a Boca- y Santiago Solari.

Estudiantes llega a la definición tras una fase regular discreta: terminó octavo en la Zona A con 21 puntos. Sin embargo, en los playoffs mostró una imagen completamente distinta al superar por la mínima a Rosario Central, Central Córdoba de Santiago del Estero y Gimnasia y Esgrima La Plata.

Para la final, Eduardo Domínguez recuperará a Santiago Carrillo, quien ya cumplió las cuatro fechas de sanción por su expulsión ante Tigre. En los partidos anteriores, el técnico alternó entre Facundo Fariás y Lucas Alario, pero todo indica que el atacante volverá al once inicial para conformar el ataque junto a Edwain Cetré y Tiago Palacios, las grandes figuras del "Pincha" durante la liguilla.

Palmarés

Si Racing obtiene el título, alcanzará su 19° campeonato de Liga, sumándose a los logros en 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1921, 1925, 1949, 1950, 1951, 1958, 1961, 1966, 2001, 2014 y 2019. Estudiantes,



Tensión. Será un duelo áspero y reñido en busca del cetro.

por su parte, podría levantar su séptimo título de Liga tras los obtenidos en 1913, 1967, 1982, 1983, 2006 y 2010. Aunque ganó la Copa de la Liga 2024, la AFA la contabiliza como Copa y no como Liga.

El único antecedente entre ambos en una final data del Metropolitano 1967, cuando Estudiantes venció 3-0. Esta vez, en Santiago del Estero, Racing y el "Pincha" se enfrentarán nuevamente en un duelo que promete intensidad, tensión y la posibilidad de escribir una nueva página en la historia del fútbol argentino.

Racing: F. Cambeses; F. Mura, N. Colombo, A. García Basso y G. Rojas; J. Nardoni, S. Sosa y A. Almendra; S. Solari, A. Martínez y D. Vergara. **DT: G. Costas.**

Estudiantes: F. Muslera; R. Gómez, L. González Pérez, S. Núñez y S. Arzamendi; S. Ascacibar y E. Pioví; T. Palacios, C. Medina, y E. Cetré; G. Carrillo.. **DT: E. Domínguez.**

Árbitro: Nicolás Ramírez
Cancha: Único Madre de Ciudades (Santiago del Estero)
Hora: 21 (TV: ESPN Premium y TNT Sports)

River acelera por Santiago Ascacibar

El club busca reforzarse y va por el mediocampista de Estudiantes de La Plata.

River Plate empieza a moverse en el mercado de pases y tiene cerca su primer refuerzo para 2026: Faustino Vera. Pero la dirigencia no se detiene allí: también avanza por Santiago Ascacibar, capitán de Estudiantes y figura clave del equipo platense.

La operación no será sencilla: la política de fichajes de Stefano Di Carlo combina préstamos con opción u obligación de compra; pero, en este caso, River estaría dispuesto a adquirir un porcentaje de los derechos económicos del medio-

campista. Esto podría hacer más atractiva la propuesta para Estudiantes, aunque el "Pincha" busca retener a su capitán o, en su defecto, que su destino sea Europa, donde podría dar un salto importante.

Las primeras reuniones dejaron las puertas abiertas, pero el contexto deportivo podría cambiar la negociación. Estudiantes está enfocado en la final del Clausura ante Racing; un título podría modificar los planes y fortalecer la intención de retener a Ascacibar para la próxima Copa Libertadores.

River sabe que no será fácil: convencer a Juan Sebastián Verón implicará un esfuerzo económico adicional, tanto en el pase como en el



Objetivo. El "Ruso", protagonista del mercado de pases.

contrato del jugador. Mientras tanto, el club avanza con cautela, consciente de que cada movimiento debe estar calculado, y Estudiantes se prepara para la final sin perder de vista que el futuro de su capitán podría resolverse en los próximos días.

ASOMA ALAN LESCANO

Boca planifica refuerzos de cara a la Libertadores

Boca Juniors atraviesa una transición: mientras el plantel disfruta de sus vacaciones, el club se mueve con sigilo. La prioridad es reforzar el equipo antes de la pretemporada y preparar el camino hacia un 2026 cuyo gran objetivo será la Copa Libertadores. La eliminación ante Racing en las semifinales del Clausura dejó dudas sobre el futuro de Claudio Úbeda. Su continuidad está bajo análisis y, aunque las charlas avanzan, la planificación no se detiene: "Se evalúan todas las posibilidades", aseguran desde el Consejo.

En paralelo, Boca acelera negociaciones clave. Entre los nombres aparece Marino Hinestroza, extremo colombiano de Atlético Nacional, rápido y desequilibrante, perfil que el equipo perdió tras la salida de Villa. También se apunta a dos refuerzos locales: uno sería Alan Lescano, figura de Argentinos Juniors y del gusto de Riquelme. El tercer nombre se mantiene en reserva, siguiendo la lógica del Consejo. Boca avanza sin certezas sobre el DT, pero con una estrategia firme para llegar a 2026 con un plantel más competitivo.

Entre el 13 y 15 de febrero

Del Potro regresa a las canchas antes del Delray Beach 2025

Exhibiciones, leyendas y grandes duelos prometen un fin de semana de tenis único en Estados Unidos.

Juan Martín Del Potro vuelve a encender la pasión del tenis argentino: el histórico ex número 3 del mundo regresará a las canchas durante el fin de semana previo al torneo de Delray Beach, en un evento de exhibición muy cercano a su residencia en Miami. Tras su retiro del circuito profesional, Delpo será protagonista de un torneo de leyendas, donde compartirá equipo con Jesse Levine y Tommy Haas para enfrentarse a los imponentes hermanos Bryan, íconos del dobles mundial. Las jornadas de exhibición están programadas para el 13 y 15 de febrero, anticipando el inicio del cuadro principal del ATP 250.

El torneo guarda un significado especial para el tandilense: fue allí donde levantó su primer título tras una lesión en 2011, marcando su regreso triunfal al circuito. Además, regresó cuatro años más tarde y disputó su última participación en 2019, cuando ocupaba el cuarto puesto del ranking mundial. Con 14 victorias en Delray Beach, comparte el sexto lugar histórico en la lista de triunfos del certamen, consolidando su vínculo con esta cita que combina historia y emociones.



Inoxidable. El tandilense prepara su vuelta a los courts.

El cuadro principal, que se desarrollará del 16 al 22 de febrero, promete intensidad y grandes encuentros. Entre los destacados se encuentran Taylor Fritz, dos veces campeón y número 6 del mundo, y el local Tommy Paul, número 20 del ranking, favorito de la afición estadounidense. Además, el torneo recibirá por primera vez al noruego Casper Ruud, tres veces finalista de Grand Slam y actual número 12 del ranking, que buscará abrir su camino hacia el título en la Florida.

Gigante en acción

La presencia de Del Potro, aunque en modalidad de exhibición, aporta un atractivo extra: su devolución de derecha devastadora y su imponente servicio siguen desper-

tando la admiración del público. Para los fanáticos, esta es la oportunidad de volver a ver al gigante de Tandil en acción, aunque sea en un formato más relajado y cercano, que promete espectáculo, nostalgia y grandes momentos de tenis.

Más allá de los resultados, estas exhibiciones permiten al tandilense mantenerse conectado con la pasión que lo llevó a la cima del tenis mundial y acercarse a los seguidores que lo acompañaron a lo largo de toda su carrera. La combinación de leyendas, partidos de alto nivel y un torneo ATP con figuras emergentes y consolidadas asegura que Delray Beach 2025 será un evento imperdible, donde el presente y la historia del tenis se cruzan en cada punto.

"Las Leoncitas" buscan la corona ante Países Bajos en otra final histórica

Se enfrentan desde las 19.15 por el título Mundial Junior que se disputa en Chile.

"Las Leoncitas" se enfrentan a Países Bajos desde las 19.15 en el estadio Nacional "Claudia Schüller" por la final del Mundial Junior de Chile.

El antecedente entre ambos Selecciones es extenso: Países Bajos se impuso por 3-0 en 2009; ganó por shoot-outs en 2013; Argentina celebró con un memorable 4-2 en 2016, y, en 2023, las europeas volvieron a imponerse desde los penales tras otro 1-1. Hoy, la paridad y la tensión vuelven a escena.

"Las Leoncitas" llegan a la final en un estado de forma arrollador. Golearon por 13-0 a Zimbabue en el debut, aplastaron 8-0 a Gales y luego mostraron carácter para superar por 2-1 a Alemania en cuartos. En semifinales, firmaron un sólido 3-0 ante China que reafirmó su autoridad colectiva, su presión intensa y la madurez con la que transitan el certamen.

Países Bajos atraviesa otro torneo demoledor: arrasó a Chile, Japón y Malasia en la fase inicial y venció por 8-2 a Inglaterra en cuartos. Solo sufrió en semifinales, cuando Bélgica la llevó a los penales tras un 0-0 áspero.

La final propone mucho más que una copa: es la oportunidad



Animadas. La Selección va por otra alegría.

de reescribir la historia reciente y recuperar una corona que Argentina ganó en 1993 y 2016. Las neerlandesas, en cambio, buscan su sexto trofeo y mantener su hegemonía juvenil.

Varrone completó los test de Fórmula 2 en Abu Dhabi



Adaptación. Primera experiencia con el Van Amersfoort Racing.

Acumuló más de 1.500 km y giró 286 veces en tres días de pruebas en el circuito Yas Marina.

El piloto argentino Nicolás Varrone cerró su primera experiencia con el Van Amersfoort Racing en los test post temporada de la Fórmula 2, realizados en el circuito Yas Marina de Abu Dhabi. Durante tres días de intenso trabajo, Varrone acumuló 286 vueltas y más de 1.500 kilómetros, con el objetivo de adaptarse al monoplaza y al desafío que lo espera en la temporada 2026.

En la última jornada, el foco del argentino y su equipo estuvo en entender el comportamiento de los neumáticos y en realizar simulacros de carrera. En la sesión matutina, Varrone finalizó 19º tras 45 vueltas, deteniendo el reloj en 1m38s069, su mejor registro de todo el test. Por la tarde, con 56 vueltas más, se ubicó 14º a 2.056 del alemán Oliver Goethe, marcando 1m40s330 como su vuelta más rápida. Cabe destacar que estas marcas se lograron con neumáticos blandos, tanque lleno y un monoplaza con exceso de peso, ya que estaba configurado previamente para otro piloto del equipo, Jhon Bennett.

A lo largo de los tres días, el desempeño de Varrone mostró una clara progresión. Comenzó al fondo de la clasificación, pero terminó con la décima mejor vuelta de la sesión matutina de ayer y la decimocuarta de la general de las tres jornadas, reflejando su adaptación al auto y al circuito. "Lo más importante era girar y acumular experiencia; en ese aspecto, el balance es muy positivo", comentaron desde el equipo.

Debut en Melbourne

El debut oficial de Nicolás Varrone en la Fórmula 2 está programado para el fin de semana del 6 al 8 de marzo de 2026 en Melbourne, Australia, coincidiendo con la primera fecha del campeonato de Fórmula 1. Entre la finalización de los tests de Abu Dhabi y la apertura de la temporada, los pilotos tendrán la oportunidad de realizar entrenamientos de pretemporada en febrero para ultimar detalles y afinar la preparación de cara al inicio del campeonato.

Con esta primera experiencia completa, Varrone se despide de 2025 con sensaciones positivas y expectativas altas para su ingreso a la categoría, donde buscará consolidarse y dar pelea entre los talentos emergentes de la Fórmula 2.

EXPECTATIVA POR "LA PELEA DE LOS 107 AÑOS"

Tyson anunció que la exhibición con Mayweather será en África

Mike Tyson reveló nuevos detalles sobre la esperada pelea de exhibición que protagonizará ante Floyd Mayweather en 2026. El ex campeón pesado aseguró que el duelo se realizará en África en marzo y prometió que "romperá todos los récords", al definirlo como uno de los eventos deportivos más grandes de la historia. Aunque aún no se informó el país ni la fecha exacta, la expectativa crece en torno al cruce entre dos figuras que, en el último lustro, participaron de varias exhibiciones. El combate ya fue bautizado

como "la pelea de los 107 años", por la sumatoria de las edades de ambos: Tyson tiene 59 y Mayweather, 48. "Iron" Mike viene de caer por decisión unánime ante Jake Paul en noviembre de 2024, tras una postergación por una úlcera. Del otro lado, "Money" realizó múltiples exhibiciones luego de su retiro y enfrentó, entre otros, a Logan Paul, John Gotti III y Tenshin Nasukawa. En paralelo, se rumorea que evalúa una revancha con Manny Pacquiao, aunque antes deberá cruzarse con Tyson.